Í N D I C E

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- **II.1** Ingresos
- **II.2** Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- **III.1** Ingresos
- **III.2** Egresos
- **III.3** Obra Pública
- **III.4** Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- **IV.1** Deuda Pública Anterior y Contratada
- **IV.2** Servicio de Deuda Pública

V. OBSERVACIONES

- **V.1** Financieras
- **V.2** Obra Pública

VI. CONCLUSIÓN

VII. ANEXOS

- **VII.1** Comparativo Presupuestal de Ingresos
- **VII.2** Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de San Dimas, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión ordinaria de fecha 30 de marzo de 2012.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **San Dimas, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 99.55% en los Ingresos y un 94.83% en los Egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 95.32%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las

operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2011 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 76,429,602; los Recursos Ejercidos por $ 78,420,475 y el Patrimonio informado de $ -8,520,022, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2011, con relación a su similar de 2010.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de San Dimas, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2011 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 52 BIS, de fecha 26 de diciembre de 2010; y para el ejercicio de

los recursos, es el Presupuesto de Egresos que fue informado en la Cuenta Pública de 2011, sin presentar el Acta de Cabildo de aprobación del Presupuesto de Egresos de 2011. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2010 y 2011, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2011:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2011

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	780,000		780,000
Derechos	2,125,350		2,125,350
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	100,000		100,000
Aprovechamientos	265,150		265,150
Participaciones	20,876,478	21,053,501	21,053,501
Ingresos Extraordinarios	36,426,638	52,917,409	52,917,409
Total	**60,573,616**		**77,241,410**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 52 BIS, 1, 7 y 47 de fechas 26-dic-10, 11-ene-11, 23-ene-11 y 9-dic-10, respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2011, en relación con la Ley de Ingresos de 2010, presentó un incremento nominal del 41.93%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2010	2011	Variación
Impuestos	461,260	780,000	69.10%
Derechos	1,466,424	2,125,350	44.93%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	10,500	100,000	852.38%
Aprovechamientos	260,743	265,150	1.69%
Participaciones	19,387,408	21,053,501	8.59%
Ingresos Extraordinarios	32,836,680	52,917,409	61.15%
Total	**54,423,015**	**77,241,410**	**41.93%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011, respectivamente

Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2011 fue de 3.82%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2011 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2010, en un 38.11%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2010 y 2011, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2010	2011	Variación
Servicios Personales	20,221,648	19,256,000	-4.78%
Servicios Generales	6,790,368	6,363,246	-6.29%
Materiales y Suministros	1,770,163	1,215,000	-31.36%
Inversiones de Activo Fijo	319,179	4,101,663	1185.07%
Obra Pública	22,834,248	40,615,006	77.87%
Transf. de Asistencia Social	2,092,611	1,330,000	-36.44%
Amort. e Int. Deuda Pública	4,229,619	4,360,495	3.09%
Recursos Presupuestados de más con Relación a la Ley de Ingresos	-3,834,821	0	-100.00%
Total	**54,423,015**	**77,241,410**	**41.93%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2011 considerando la Inflación del 3.82%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 38.11%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2011 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2010, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

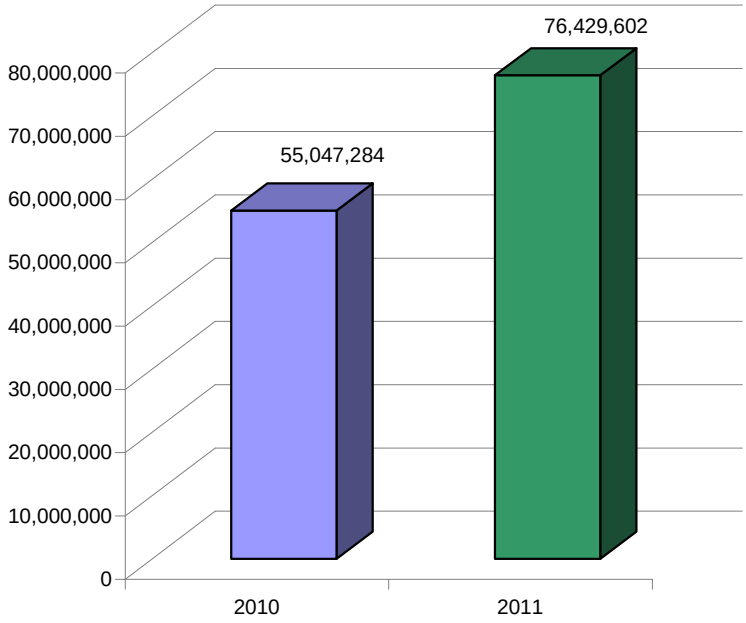
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2010 y 2011

Concepto	2010	2011	Variación
Impuestos	749,601	3,370,429	349.63%
Derechos	2,015,460	1,002,869	-50.24%
Productos	120,326	0	-100.00%
Aprovechamientos	91,726	114,110	24.40%
Ingresos Extraordinarios	32,576,486	50,636,749	55.44%
Participaciones	19,493,685	21,305,445	9.29%
Total de Ingresos	**55,047,284**	**76,429,602**	**38.84%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 38.84% respecto al ejercicio presupuestal 2010; si consideramos que durante 2011 la inflación fue de 3.82%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2010, de 35.02%.

En el crecimiento nominal de 2011 de 38.84% se destacan los Impuestos en un 349.63% que significa $ 2,620,828, Participaciones en un 9.29% que significa $ 1,811,760 e Ingresos Extraordinarios en un 55.44% que significa $ 18,060,263.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	780,000	3,370,429	2,590,429
Derechos	2,125,350	1,002,869	-1,122,481
Productos	100,000	0	-100,000
Aprovechamientos	265,150	114,110	-151,040
Total	**3,270,500**	**4,487,408**	**1,216,908**

FUENTE: Cuenta Pública 2011
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

4,487,408 - 137,170 / 3,270,500 - 0 = 1.330

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 33.0% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 101.9

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

4,487,408 / 76,429,602 = 0.059

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 5.9%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 7.8%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

3,370,429 / 4,487,408 = 0.751

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 75.1% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 22.5%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2010, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

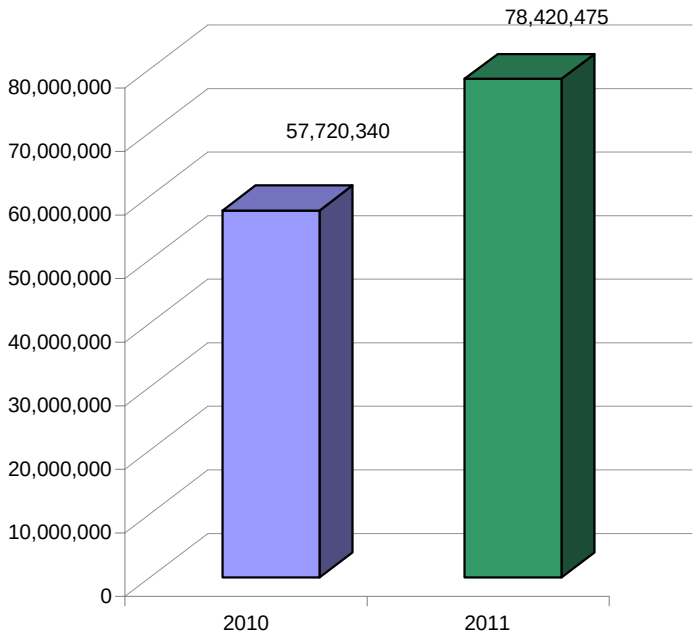
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2010 y 2011

Concepto	2010	2011	Variación
Servicios Personales	18,259,724	20,779,670	13.80%
Servicios Generales	6,793,344	8,932,388	31.49%
Materiales y Suministros	1,770,163	2,590,740	46.36%
Inversiones en Activo Fijo	319,179	975,338	205.58%
Obra Pública	24,255,700	38,361,302	58.15%
Transferencias de Asistencia Social	2,092,611	2,421,908	15.74%
Amortización e Int. de Deuda Pública	4,229,619	4,359,129	3.06%
Total	**57,720,340**	**78,420,475**	**35.86%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2010, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 35.86%, que significa $ 20,700,135; destacándose un aumento en los rubros de Servicios Personales en un 13.80% que significa $ 2,519,946, Servicios Generales en un 31.49% que significa $ 2,139,044 y Obra Pública en un 58.15% que significa $ 14,105,602.

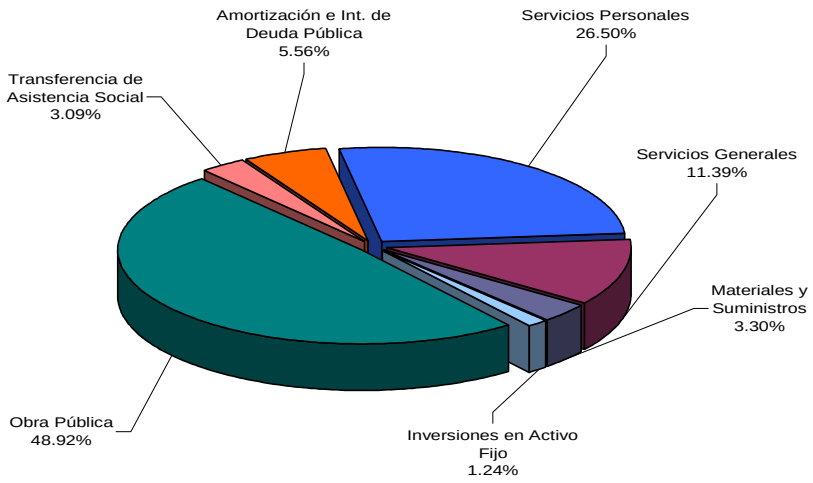
Desglosando el gasto efectuado en 2011 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2011

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	20,779,670	26.50%
Servicios Generales	8,932,388	11.39%
Materiales y Suministros	2,590,740	3.30%
Inversiones en Activo Fijo	975,338	1.24%
Obra Pública	38,361,302	48.92%
Transferencia de Asistencia Social	2,421,908	3.09%
Amortización e Int. de Deuda Pública	4,359,129	5.56%
Total	**78,420,475**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2011
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2011



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

4,487,408 / 20,779,670 + 8,932,388 + 2,590,740 = 0.139

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 13.9%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 14.9%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

76,429,602 / 78,420,475 = 0.975

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 2.5% menos de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.0% más

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

21,305,445 + 36,819,749 / 78,420,475 = 0.741

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 74.1%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 79.1%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

975,338 + 38,361,302 / 76,429,602 = 0.515

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 51.5% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 34.9%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la

situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 38,381,222, ejerciendo durante 2011 $ 38,361,302, en 44 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/11	Gasto Ejercido al 31/12/11	Avances (%)		Situación Física de las Obras		
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	No Iniciadas

Tesorería Municipal.	13,863,876	13,863,875	100.00	100.00	12	12	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011.	24,517,346	24,497,427	99.92	99.92	32	31	1
Total	**38,381,222**	**38,361,302**	**99.95**	**99.95**	**44**	**43**	**1**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2011

El Municipio, alcanzó un 99.95% de avance físico al 31 de diciembre de 2011, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 44 obras aprobadas, informa la conclusión de 43 y 1 no iniciada; la obra no iniciada informada en la Cuenta Pública se desglosa a nivel de programa a continuación:

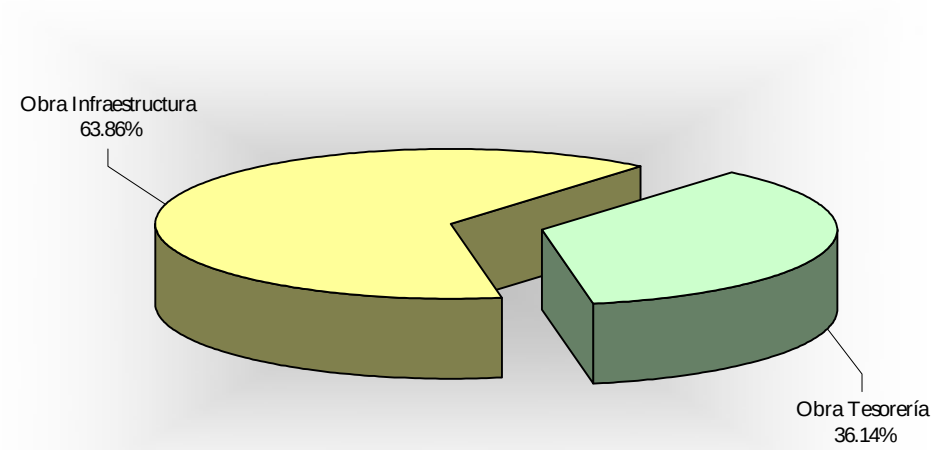
Cuadro No. 9
Obras Informadas en Proceso y No Iniciadas

Programa	**Obra No Iniciada**
Básica de Salud	1
Total	**1**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2011

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 36.14 y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 63.86%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 38,361,302

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe una diferencia entre la inversión aprobada y la ejercida por $ 19,919, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2011, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 10
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2011	Total
Diferencia entre la Inversión Aprobada y la Ejercida	19,919	19,919
Total	**19,919**	**19,919**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2011

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

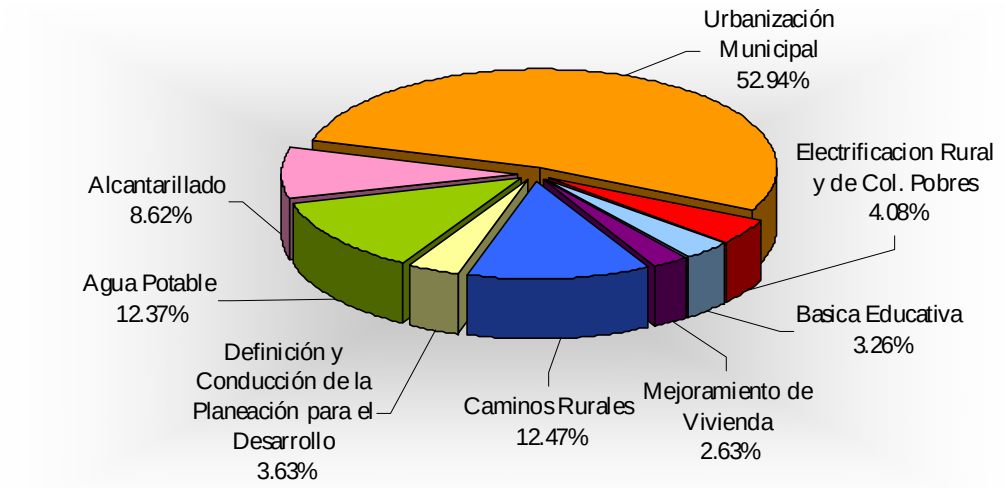
Cuadro No. 11
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2011	Total
Activo	**26,510**	**26,510**
Bancos	26,510	26,510
Pasivo	**6,591**	**6,591**
Proveedores	6,591	6,591
Total	**19,919**	**19,919**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2011

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 38,361,302

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 12
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Situación Física de las Obras		
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida	Total	Terminadas	No Iniciadas
Agua Potable	4,745,778	4,745,778	4,745,778	4,745,778	10	10	
Alcantarillado		3,304,762	3,304,762	3,304,762	1	1	
Drenajes y Letrinas	3,304,762						
Urbanización Municipal	22,588,237	20,307,345	20,307,345	20,307,345	13	13	
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	1,566,754	1,566,754	1,566,754	1,566,754	5	5	
Básica de Salud	19,919		19,919		1		1
Básica Educativa	1,251,630	1,251,630	1,251,630	1,251,630	4	4	
Mejoramiento de Vivienda	960,661	1,007,768	1,007,768	1,007,768	4	4	
Caminos Rurales	4,784,856	4,784,856	4,784,856	4,784,856	6	6	
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	1,392,409	1,392,409	1,392,409	1,392,409			
Total	**40,615,006**	**38,361,302**	**38,381,221**	**38,361,302**	**44**	**43**	**1**

FUENTE: Cuenta Pública 2011

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

38,361,302 / 40,615,006 = 0.945

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 94.5% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 95.3%

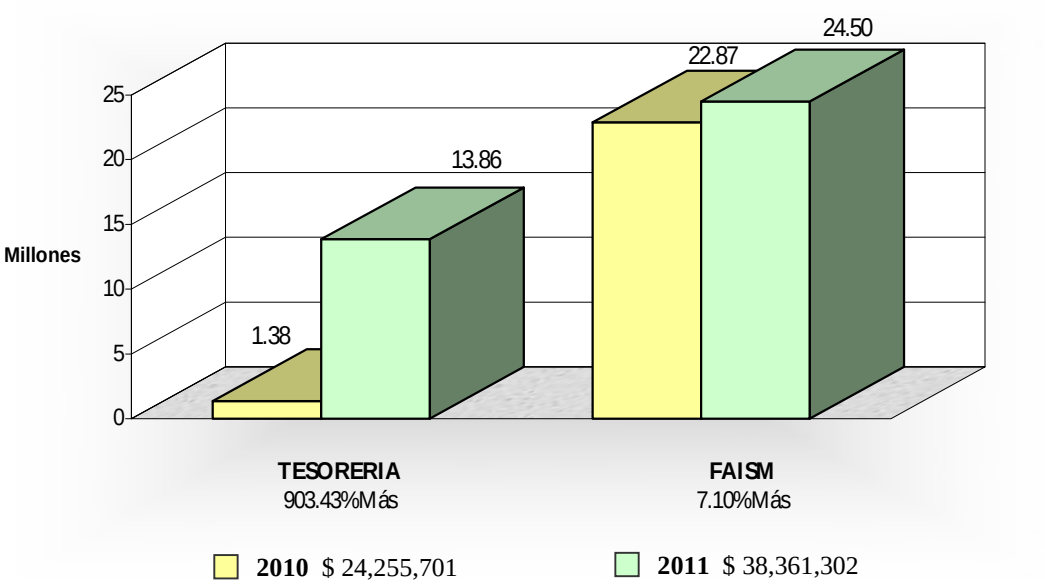
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 41,497,877, se destinó a Obra Pública $ 13,863,875, que representa el 33.41% y el 66.59% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 por $ 27,982,626, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 24,497,427, que significó el 87.55% y el 12.45% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2011 en comparación con el ejercicio 2010, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2010

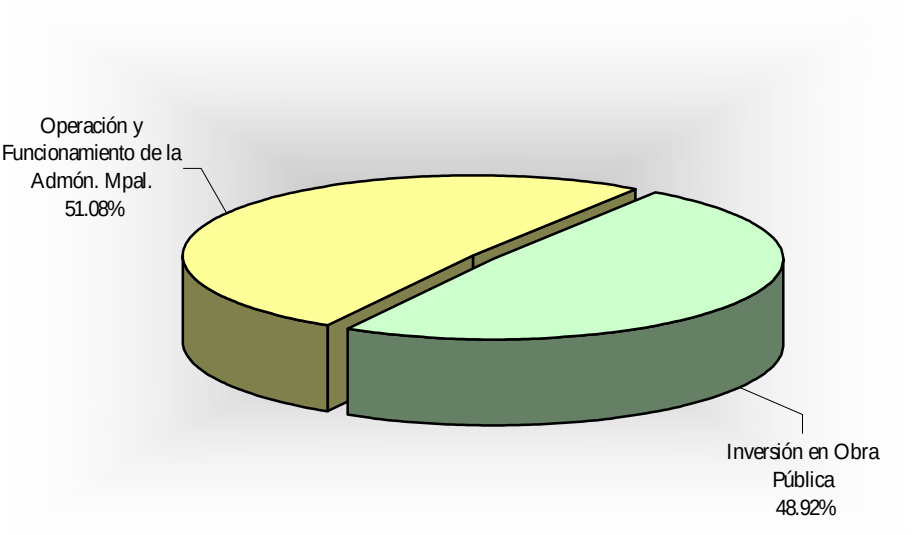


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2011, presenta un aumento de $ 14,105,601, que representa el 58.15% en comparación con el ejercicio 2010.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 78,420,475, destinó a Obra Pública y Acciones $ 38,361,302.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 78,420,475

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

38,361,302 / 78,420,475 = 0.489

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 48.9%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 32.9%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2011

Del total ejercido en obra pública por $ 38,361,302 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 36,565,036 que representa el 95.32% del total aplicado en obra.

De las 43 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 36 obras, lo que representa un 83.72%; del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 25 obras, del Endeudamiento Neto Adicional 10 obras y 1 obra del Fondo para Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios 2011; de cuya fiscalización se determinó que de las 36 obras fiscalizadas, 30 obras se encuentran concluidas y operan adecuadamente y 6 obras se encuentran indeterminadas debido a que no se revisaron físicamente por la inseguridad que se presenta en la zona donde se encuentran ubicadas.

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2011

No. de Obras	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversiones	
				Aprobada	Comprobada
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2011				**22,748,266**	**22,674,958**
1	Agua Potable	Suministro de Bomba Sumergible	Tayoltita	116,000	116,000
2	Agua Potable	Rehabilitación de Red de Agua Potable	Tayoltita	2,157,572	2,157,572
3	Agua Potable	Construcción de Red de Agua Potable	Unión Modelo	807,833	807,833
4	Agua Potable	Suministro de Tubería	Cobertura Municipal	293,879	293,879
5	Agua Potable	Rehabilitación de Red de Agua Potable	Vencedores	220,348	220,348
6	Alcantarillado	Rehabilitaron del Sistema de Alcantarillado	Tayoltita	3,304,762	3,304,762
7	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico en la Col. El Arenal	Tayoltita	3,171,471	3,157,801
8	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico en la Col. El Tamarindo	Tayoltita	2,716,337	2,704,629
9	Urbanización Municipal	Rehabilitación de Cancha de Usos Múltiples	Veracruz de la Sierra	288,895	288,895
10	Urbanización Municipal	Construcción de Guarniciones y Banquetas	Tayoltita	1,049,273	1,001,332

11	Urbanización Municipal	Rehabilitación de Cancha de Usos Múltiples	Tayoltita	682,065	682,065
12	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Suministro de Plantas Solares	Cobertura Municipal Zona 1	186,200	186,200
13	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Suministro de Baterías Solares	Cobertura Municipal Zona 1	310,921	310,921
14	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Suministro e Instalación de Plantas Solares	Cobertura Municipal Zona 2	462,000	462,000
15	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Suministro e Instalación de Plantas Solares	Cobertura Municipal Zona 3	462,000	462,000
16	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Suministro de Baterías Solares	Cobertura Municipal Zona 2	145,633	145,633
17	Básica Educativa	Suministro de Pintura para Escuelas	Cobertura Municipal Zona 1	414,120	414,120
18	Básica Educativa	Suministro de Pintura para Escuelas	Cobertura Municipal Zona 2	408,274	408,274
19	Básica Educativa	Suministro de Pintura para Escuelas	Cobertura Municipal Zona 3	404,472	404,472
20	Mejoramiento de Vivienda	Suministro de Lamina	Cobertura Municipal Zona 1	471,500	471,511
21	Mejoramiento de Vivienda	Suministro de Lamina	Cobertura Municipal Zona 2	471,500	471,500
22	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino	San Luís Villa Corona - Cerro Pelón	1,546,382	1,546,382
23	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino	San Blas - El Palmito	625,617	625,617
24	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino	Guarisamey - Chicural	1,723,810	1,723,810
25	Caminos Rurales	Construcción de Puente Vado	Los Fresnos	307,402	307,402
Endeudamiento Neto Adicional				**13,516,770**	**13,516,770**
26	Urbanización Municipal	Construcción de Pasos Peatonales	Tayoltita	2,367,545	2,367,545

27	Urbanización Municipal	Construcción de Techumbre Metálica Tipo Domo en Escuela Primaria Venustiano Carranza	Neveros	1,276,761	1,276,761
28	Urbanización Municipal	Construcción de Techumbre Metálica Tipo Domo en Jardín de Niños Manuel Herrera Álvarez	Vencedores	1,349,418	1,349,418
29	Urbanización Municipal	Construcción de Techumbre Metálica Tipo Domo en Escuela Primaria Guadalupe Victoria	Tambores de Abajo	1,349,413	1,349,413
30	Urbanización Municipal	Construcción de Techumbre Metálica Tipo Domo en Escuela Primaria Miguel Hidalgo	Tayoltita	1,706,158	1,706,158
31	Urbanización Municipal	Construcción de Techumbre Metálica Tipo Domo en Escuela Secundaria No. 20	Tayoltita	1,712,035	1,712,035
32	Urbanización Municipal	Construcción de Techumbre Metálica Tipo Domo en Escuela Primaria Miguel Hidalgo	San Miguel de Cruces	2,337,975	2,337,975
33	Urbanización Municipal	Rehabilitación de Galería	Veracruz de la Sierra	835,831	835,831
34	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino del Madroño al Cerro Pelón	Madroño	318,037	318,037
35	Caminos Rurales	Rehabilitación del Camino del 6 a la Laguna del Progreso	Laguna del Progreso	263,597	263,597
Fondo para Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios 2011				**300,000**	**298,399**
36	Urbanización Municipal	Cerca Perimetral en Cancha de Usos Múltiples	Tayoltita	300,000	298,399
			Total	**36,565,036**	**36,490,127**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2011
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 74,909 corresponde a retenciones no enteradas.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2011 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera

razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	17,359	Proveedores	2,745,199
Bancos	1,354,978	Acreedores	3,135,499
Deudores Diversos	1,490,799	Sueldos por Pagar	616
Subsidio al Empleo	990,263	Retenciones por Pagar	10,218,212
Crédito al Salario	1,013,239	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**16,099,526**
Total Activo Circulante	**4,866,638**		
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	100,006	Deuda Pública Largo Plazo	14,395,111
Edificios	2,025,011	**Total Pasivo a Largo plazo**	**14,395,111**
Maquinaria y Equipo	7,247,102	**Total Pasivo**	**30,494,637**
Equipo de Transporte	5,634,326		
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,219,208	**Patrimonio**	
Equipo de Comunicación	365,326		
Equipo de Computo	516,998	Patrimonio Acumulado	2,712,865
Total Activo Fijo	**17,107,977**	Superávit o Déficit del Ejercicio	-1,990,873
		Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-9,242,014
		Total Patrimonio	**-8,520,022**
Total Activo	**21,974,615**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**21,974,615**

FUENTE: Cuenta Pública 2011

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

4,866,638 / 16,099,526 = 0.302

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 105.9

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

30,494,637 / 21,974,615 - 0 = 1.388

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 100.0% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 70.3%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

16,099,526 / 30,494,637 = 0.528

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 52.8% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 42.9%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

14,395,111 / 30,494,637 = 0.472

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 47.2% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 57.1%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

76,429,602 - 78,420,475 = -1,990,873

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobre ejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2011		**4,594,764**
Crédito 7960	4,083,333	
Crédito 7958	511,431	
Deuda Pública Contratada		**13,517,000**
Crédito 9573	13,517,000	
Amortizaciones		**3,716,653**
Crédito 7960	500,000	
Crédito 7958	98,987	
Crédito 9573	3,117,666	
Saldo al 31 de Diciembre de 2011		**14,395,111**

FUENTE: Cuenta Pública 2011

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2010 y 2011, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16

Variación de la Deuda

	2010	2011	Variación
Saldo al 1 de Enero	8,361,649	4,594,764	-45.05%
Contratación de Deuda	0	13,517,000	100.00%
Amortización	3,766,885	3,716,653	-1.33%
Saldo al 31 de Diciembre	4,594,764	14,395,111	213.29%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011

La Deuda ha tenido una tendencia a la alza, el saldo final de 2011 es mayor en un 213.29% que el final de 2010, la amortización de créditos ha disminuido en un 1.33%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2010 3,766,885 / 55,047,284 = 0.068

2011 3,716,653 / 76,429,602 = 0.049

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2010 se ejerció un 6.8% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2011 se destinó un 4.9%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 3.8%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a

la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda	/	*Gasto Total*		
642,476	/	78,420,475	=	0.008

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.8% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.0%

Ver anexo 2

V. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2011, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de

errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ **8,844,164**

V.1 Financieras por $ 5,176,221

Tesorería Municipal por $ 5,110,138

1. Conceptos en forma duplicada por $ 100,000
2. Incumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Ingresos por $ 44,340
3. Traspaso entre fondos por $ 35,228
4. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 668,447
5. Erogaciones sin comprobante fiscal por $152,600
6. Falta de documentación comprobatoria por $ 1,255,998
7. Falta de documentación original por $53,460
8. Falta de documentación justificativa por $ 1,595,752
9. Erogaciones en las que no se presentan solicitudes de apoyo y/o Acuerdos de Cabildo por $ 192,850
10. Falta de certificados de ingresos o formas valorados de acuerdo al consecutivo (no cuantificado)
11. Erogaciones con comprobantes sin requisitos fiscales por $ 27,255
12. Erogaciones en las que no coinciden las firmas por $13,600
13. Documentación comprobatoria improcedente por $175,170
14. Cobro de nómina por personas diferentes al trabajador por $3,221
15. Erogaciones por conceptos no autorizados por $ 792,217

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2011 por $ 66,083

1. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 4,474
2. Falta de documentación comprobatoria por $ 243
3. Falta de documentación justificativa por $ 45,875
4. Erogaciones con comprobantes sin requisitos fiscales por $ 12,891
5. Cobro por nómina por personas diferentes al trabajador $ 2,600

V.2 Obra Pública por $ 3,667,943

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 por $ 3,641,716

1. Adquisiciones pagadas no suministradas y/o instaladas por $ 293,879
2. Conceptos pagados no ejecutados por $ 39,262
3. Pagos improcedentes por $ 1,549,382
4. Falta de documentación comprobatoria por $ 946,291
5. Falta de autorización para ejercer el recurso por $ 628,298
6. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 184,604

Fondo para Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios 2011 por $ 26,227

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 26,227

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias,

respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

V.1 Financieras

1. Falta de análisis de saldos deudores a favor del municipio (no cuantificado)
2. Reclasificaciones
3. Falta de pago del Impuesto Sobre la Renta en materia de retenciones (no cuantificado)
4. Falta de análisis de saldos acreedores a cargo del municipio (no cuantificado)

V.2 Obra Pública

1. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
2. Retenciones no enteradas
3. Expedientes técnicos sin validar
4. Falta de actas de entrega recepción
5. Falta de actas de formación de comité de obra
6. Falta de expedientes técnicos modificados

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VI. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2011 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida

Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **V. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **San Dimas, Dgo**., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2011, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Septiembre de 2012

VII. ANEXOS

VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**780,000**	**3,370,429**	**2,590,429**
Predial	640,000	286,118	-353,882
Predial del Ejercicio	340,000	153,365	-186,635
Predial de Ejercicios Anteriores	300,000	132,753	-167,247
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	80,000	3,082,811	3,002,811
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	60,000	1,500	-58,500
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0

Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**2,125,350**	**1,002,869**	**-1,122,481**
Por Servicio de Rastro	75,000	15,728	-59,272
Servicio de Panteones Municipales	20,000	0	-20,000
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	50,000	0	-50,000
Del Ejercicio	50,000	0	-50,000
De Ejercicios Anteriores	0	0	0
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	0	29,575	29,575
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	1,704	1,704
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	1,950,000	886,788	-1,063,212
Expendios de Bebidas Alcohólicas	1,950,000	886,788	-1,063,212
Expedición	0	0	0
Refrendo	1,950,000	886,788	-1,063,212
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0

Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	30,350	0	-30,350
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	0	69,074	69,074
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**100,000**	**0**	**-100,000**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	100,000	0	-100,000
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Fianzas a Favor del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**265,150**	**114,110**	**-151,040**
Recargos	43,500	8,959	-34,541

Multas Municipales	**221,650**	**37,055**	-184,595
Multas por Seguridad Pública	221,650	20,505	-201,145
Multas por Seguridad Vial	0	16,550	16,550
Multas por Inspección Municipal	0	0	0
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	0	0	0
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	0	68,096	68,096
PARTICIPACIONES	**21,053,501**	**21,305,445**	**251,944**
Fondo General de Participaciones	12,923,155	12,998,432	75,277
Fondo de Fomento Municipal	6,507,939	6,469,725	-38,214
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	0	123,031	123,031
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	303,125	254,480	-48,645
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	51,923	43,394	-8,529
Fondo Estatal	4,291	78,769	74,478
Fondo de Fiscalización	615,387	690,317	74,930
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	609,988	609,604	-384
Fondo de Compensación ISAN	37,693	37,693	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**52,917,409**	**50,636,749**	**-2,280,660**
Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	16,097,660	13,517,000	-2,580,660
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	36,819,749	37,119,749	300,000
Aportaciones Federales Ramo 33	36,819,749	36,819,749	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	8,817,204	8,817,204	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	28,002,545	28,002,545	0

Rendimientos Financieros	0	0	0
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	300,000	300,000
Otros Apoyos	0	300,000	300,000
Aportaciones de Terceros	0	0	0
En Efectivo	0	0	0
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**77,241,410**	**76,429,602**	**-811,808**

VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**19,256,000**	**20,779,670**	**-1,523,670**
Sueldos al Personal del Municipio	15,060,000	15,194,742	-134,742
Sueldos	15,060,000	15,194,542	-134,542
Subsidio al Empleo	0	0	0
Bono de Puntualidad	0	0	0
Bono de Asistencia	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	200	-200

Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	0	50,400	-50,400
Compensaciones	500,000	803,098	-303,098
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	400,000	469,259	-69,259
Aguinaldos	2,000,000	1,734,384	265,616
Pasajes y Viáticos	300,000	1,799,825	-1,499,825
Honorarios	276,000	86,400	189,600
Despensa	0	0	0
Fondo de Ahorro para el Retiro	0	578,000	-578,000
Sueldos Asimilables	720,000	63,562	656,438
MATERIALES Y SUMINISTROS	**1,215,000**	**2,590,740**	**-1,375,740**
Papelería y Artículos de Escritorio	100,000	91,663	8,337
Combustibles y Lubricantes	700,000	984,298	-284,298
Medicinas y Materiales de Botiquín	0	50,905	-50,905
Artículos de Limpieza	15,000	94,598	-79,598
Material Eléctrico	5,000	1,632	3,368
Libros, Revistas y Periódicos	0	7,844	-7,844
Material Deportivo	20,000	92,461	-72,461
Material Didáctico	10,000	0	10,000
Uniformes al Personal	50,000	53,844	-3,844
Herramientas Menores	10,000	3,513	6,487
Adquisición de Municiones	100,000	0	100,000
Alimentos	150,000	905,525	-755,525
Otros Materiales y Suministros	55,000	304,457	-249,457
SERVICIOS GENERALES	**6,363,246**	**8,932,388**	**-2,569,142**
Correos y Telégrafos	25,000	0	25,000
Teléfonos	180,000	414,095	-234,095
Energía Eléctrica	690,991	967,566	-276,575
Alumbrado Público	1,000,000	2,198,546	-1,198,546
Agua Potable	3,600	5,579	-1,979
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	0	151,292	-151,292

Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	50,000	12,721	37,279
Mantenimiento de Vehículos	350,000	752,254	-402,254
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	1,000,000	176,312	823,688
Mantenimiento de Edificios	826,213	69,414	756,799
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	250,000	142,733	107,267
Comisiones Bancarias	12,442	19,293	-6,851
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	180,000	477,396	-297,396
Difusión e Información	150,000	75,748	74,252
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	800,000	1,249,065	-449,065
Estudio e Investigación Proyectos	40,000	0	40,000
Atención a Visitantes	200,000	263,221	-63,221
Primas y Gastos de Seguros	90,000	152,891	-62,891
Pago de Impuestos	0	21,847	-21,847
Fomento Deportivo	180,000	41,885	138,115
Alimentación a Presos	0	8,505	-8,505
Arrendamientos y Cuotas	20,000	0	20,000
Servicio por Maquilación e Información	15,000	0	15,000
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	300,000	1,732,025	-1,432,025
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**1,330,000**	**2,421,908**	**-1,091,908**
Subsidios Educacionales	85,000	249,914	-164,914
Seguridad Social	45,000	296,736	-251,736
Subsidios a Organizaciones	200,000	124,830	75,170
Subsidios al DIF	0	0	0
Donativos y Cooperaciones	1,000,000	1,701,924	-701,924
Otros Subsidios	0	48,504	-48,504
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**4,101,663**	**975,338**	**3,126,325**
Bienes Muebles	4,101,663	975,338	3,126,325
Adquisición de Vehículos	1,500,000	386,700	1,113,300
Adquisición de Muebles y Enseres	50,000	148,027	-98,027
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	2,466,663	133,359	2,333,304

Adquisición Equipo de Cómputo	85,000	102,203	-17,203
Adquisición Equipo de Comunicación	0	205,049	-205,049
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**40,615,006**	**38,361,302**	**2,253,704**
Agua Potable	4,745,778	4,745,778	0
Alcantarillado	0	3,304,762	-3,304,762
Drenaje y Letrinas	3,304,762	0	3,304,762
Urbanización Municipal	22,588,237	20,307,345	2,280,892
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	1,566,754	1,566,754	0
Infraestructura Básica de Salud	19,919	0	19,919
Infraestructura Básica Educativa	1,251,630	1,251,630	0
Mejoramiento de Viviendas	960,661	1,007,768	-47,107
Caminos Rurales	4,784,856	4,784,856	0
Infraestructura Productiva Rural	0	0	0
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	1,392,409	1,392,409	0
Otras Construcciones	0	0	0
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**4,360,495**	**4,359,129**	**1,366**
Amortización de Deuda Pública	3,716,653	3,716,653	0
Intereses de Deuda Pública	643,842	642,476	1,366
Pago de Adefas	0	0	0
TOTAL DE EGRESOS	**77,241,410**	**78,420,475**	**-1,179,064**

Nota: “Las cifras pueden variar debido al redondeo”.